

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 76 Lunes 30 de marzo de 2015 Sec. V-B. Pág. 13698

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación de una finca rústica sita en el término municipal de Nájera (La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramita expediente de investigación 2013 026 00038, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 9 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 481 del polígono 17, Hoyos, del término municipal de Nájera (La Rioja), con una superficie de suelo de 690 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral: "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 26103A017004810000LE. Sus linderos son: Norte, parcela 482 del polígono 17 y parcela 483 del polígono 17; sur, parcela 468 del polígono 17 y parcela 480 del polígono 17; este, parcela 484 del polígono 17, y oeste, parcela 474 del polígono 17 y parcela 475 del polígono 17.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nájera. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 26 de marzo de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda en La Rioja, Ángel Martínez Varona.

ID: A150012635-1